

**PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL****INFORME DE CUMPLIMIENTO****Código:** FO-ECS-11**Versión:** 01**Fecha de aprobación:** 12/05/2023**Página:** 1 de 14**TÍTULO DEL INFORME**

Informe de cumplimiento de evaluación de audiencia pública de rendición cuentas 2023

FECHA DE INFORME

Año: 2023

Mes: 12

Día: 22

Objetivo General

Dar a conocer a los ciudadanos sobre el avance de gestión del Plan de Acción Institucional 2023, la inversión de los recursos y los avances académicos de la Universidad a través de sus procesos misionales correspondiente a la vigencia 2023, en conformidad con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en su componente 3 de Rendición de Cuentas y la Estrategia de Rendición de Cuentas.

OBJETIVO(S):**Objetivos Específicos**

- Verificar que la información sobre el avance de gestión del Plan de Acción Institucional 2023 llegue de manera clara y comprensible a los ciudadanos.
- Evaluar la implementación efectiva del componente 3 de Rendición de Cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Asegurar que la Universidad esté cumpliendo con la Estrategia de Rendición de Cuentas establecida, evaluando su efectividad.
- Emitir los resultados del impacto social de la audiencia de rendición de cuentas de acuerdo a las actividades establecidas.

ALCANCE:

El presente informe abarca el seguimiento a las actividades contempladas en la estrategia de rendición de cuentas del primer semestre 2023.

Revisar y evaluar el avance e implementación de las actividades establecidas en la estrategia de rendición de cuentas que hacen parte del Plan Acción Institucional para el año 2023.

MARCO NORMATIVO:

Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:

- Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
 - Art. 32: Promulga la democracia participativa y democratización de la gestión.
 - Art. 33: Propone las Audiencias Públicas como mecanismo para rendir cuentas.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Resolución Rectoral 2265 de 2023 "Por medio de la cual se convoca a la comunidad universitaria, la ciudadanía en general y partes interesadas en participar en la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2023"

METODOLOGÍA:

El seguimiento y evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas desde su preparación, interacción con las partes interesadas y momento de la ejecución.

La verificación se realizó a partir de las siguientes actividades:

- ✓ Revisión de la normatividad vigente.
- ✓ Seguimiento al cronograma de actividades.
- ✓ Revisión de los documentos que soportan las diferentes etapas de la rendición de cuentas. (Reglamento de Audiencia Pública)
- ✓ Aplicación de la encuesta de evaluación de la rendición de cuentas

Fuentes de Información:

- ✓ Información de la Oficina de Comunicaciones.
- ✓ Página web institucional.
- ✓ Encuestas de evaluación a la rendición de cuentas.

ASPECTO O UNIDAD
EVALUABLE:

Estrategia de rendición de cuentas 2023 - ¿Cómo va Unillanos? Proceso permanente de rendición de cuentas

LÍDER DE PROCESO Y/O
JEFE(S) DE ÁREA(S):

María Paula Estupiñan – Asesora de Planeación

ANTECEDENTES

Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.

La implementación de la Estrategia de Rendición de Cuentas de la Universidad se basa en tres elementos fundamentales: información, diálogo y responsabilidad. Estos elementos buscan promover una mayor transparencia y participación ciudadana en los procesos de planeación, ejecución y evaluación de la gestión de la institución.

Por tanto dentro de su gestión se ha venido haciendo la audiencia pública de rendición de cuentas periódicamente (anualmente) dando cumplimiento a la normatividad, la audiencia pública anterior fue realizada el 15 de diciembre de 2022 en el campus Barcelona auditorio Eduardo Carranza con una participación de 250 personas de manera presencial y 450 conectadas a través de redes sociales.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

1. CONVOCATORIA

Con el fin de asegurar una amplia participación de todas las partes interesadas en la gestión de la Universidad se establecieron las siguientes estrategias por parte de la Oficina de Comunicaciones:

Los productos que se diseñaron para la Convocatoria

- ✓ Tarjeta de Invitación para difusión por correos electrónicos y medios institucionales
- ✓ Cuña Radial
- ✓ Video publicitario e informativo
- ✓ Imágenes para periódicos y redes sociales externas
- ✓ Medios implementados
- ✓ Correos institucionales
- ✓ Boletín interno El Unillanista
- ✓ Facebook
- ✓ Instagram
- ✓ Twitter
- ✓ YouTube
- ✓ Página web Institucional
- ✓ Medios de comunicación externos:

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

NOTICIERO DEL LLANO	HECHOS Y OPINIONES
CDN CADENA DE NOTICIAS	STEREONOTICIAS
NOTICIERO DÍA A DÍA	RCN RADIO
CTO	VIVEELMETA.COM
DOBLE L NOTICIAS	ESTEVEN LIÉVANO
NOTICIAS 8 PM	NOTICIAS YA
INFORMANDO- DONDE ESTÁ LA NOTICIA	EL KANAL
NOTICIAS EN LINEA	NOTICIAS RCN TV
EN CONTACTO NOTICIAS	CARACOL TV
INTERNOTICIAS	PERIODICO DEL META
HORA 18	LLANOTICIAS
SUPERDIARIO	LLANOALMUNDO
INFORMADOR SUPER	REGIÓN 365
TIEMPO DE NOTICIAS	

Fase de diseño y producción de piezas

Se elaboraron diferentes piezas para llevar a cabo la divulgación e invitación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Para su producción se evaluó la línea gráfica, colores y mensaje que se requería comunicar.

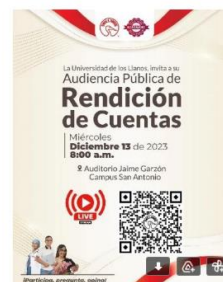
Adicional, se convocó a la comunidad universitaria, a la ciudadanía en general y a todos los interesados en participar en la audiencia pública de rendición de cuentas mediante Resolución Rectoral No. 2265 del 10 noviembre del 2023.

Boletín No. 68


Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Unillanos será este 13 de diciembre


Boletín No. 83

Mañana se realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Unillanos



Mañana miércoles 13 de diciembre, la Universidad de los Llanos realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2023, la cual se llevará a cabo desde las 8:00 a.m. en el Auditorio Jaime Garzón del campus San Antonio en el barrio Barzal alto de Villavicencio.

Durante el evento, que será transmitido en vivo por las redes sociales oficiales de la Universidad, se presentará un completo informe de la gestión realizada por la Administración 'Cualificación Académica y Acción Social', en cabeza del señor rector, Charles Robin Arosa Carrera.

Fase de divulgación y publicación

Invitación a personalidades, instituciones y entes gubernamentales: Se recopiló la base de datos para la invitación de diferentes Universidades a nivel nacional y de la región, así mismo se convocó a instituciones y demás entes de la región. La invitación se realizó directamente desde el correo de la Rectoría.

Invitación a comunidad interna (estudiantes, docentes y administrativos): A través del correo de comunicaciones, comunicaciones@unillanos.edu.co, se envió la invitación a los correos institucionales de estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

En el boletín interno “El Unillanista”, también se extendió la invitación a la comunidad interna a participar en la Audiencia Pública.

Invitación ciudadanía: Mediante las redes sociales institucionales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube) se extendió la invitación a la ciudadanía y comunidad académica en general a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Además, a través de la página web se estableció un espacio único para la publicación de los documentos de la Audiencia, en donde se encontraba publicado: el Informe de Rendición de Cuentas 2023, el Reglamento de Audiencia Pública, la Resolución Rectoral por medio de la cual se extiende la invitación a la ciudadanía y comunidad académica.

<https://www.unillanos.edu.co/index.php/documentacion/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas/2023-24>

<https://www.unillanos.edu.co/rendicion-de-cuentas/>



© 2020. Todos los derechos reservados. NIT: 892.000.757-3 Línea Gratuita PORs: 018000918641

AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública de rendición de cuentas 2023, se llevó a cabo el 13 de diciembre 2023 en el auditorio Jaime Garzón del Campus San Antonio con una participación de la siguiente manera:

Tipo de presencialidad	Cantidad
Presencial	198
You tube (Visualizaciones)	147
Facebook (Impresiones)	1200
Promedio de Visualizaciones:	652
Interacción (compartidos, me gustas o reacciones)	122

✓ Transmisión en Facebook:

<https://www.youtube.com/live/CZtwPo-RnxU?si=NTYAnkYa74wOg9CG>

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.



Rendición de Cuentas 2023

Unillanos Televisión
3,32 K suscriptores

Suscrito

5

Compartir

Descargar

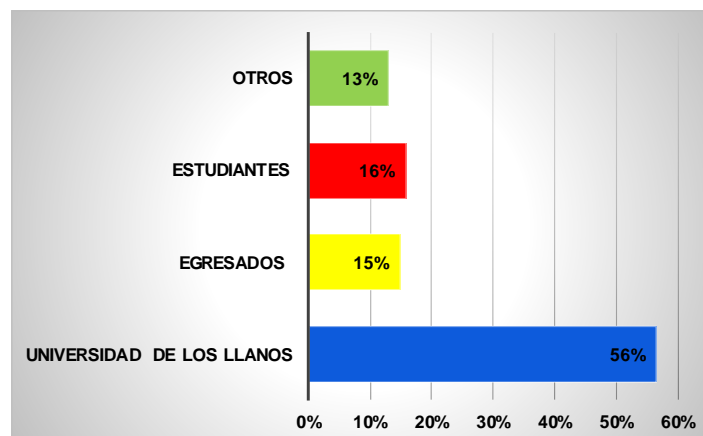
123 visualizaciones Emitido hace 6 días

EN VIVO Únete a nuestra transmisión de Rendición de Cuentas y entérate de todos los logros del 2023. Tendremos al rector Charles Arosa y demás directivos dando detalles sobre cómo avanza nuestra institución. ¡Calificación académica y Acción Social! ...más

2. EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La Oficina de Control Interno de Gestión realizó evaluación a la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas recopilando la información, como resultado se obtuvo una participación de 108 encuestas diligenciadas las cuales serán analizadas y serán producto para el mejoramiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas, a continuación, se relaciona los resultados estadísticos de la Evaluación de la Audiencia Pública.

La mayor representación en la evaluación de la actividad de la Audiencia fueron representantes de la Universidad de los Llanos, entre ellos se encuentran la Oficina de Planeación, Sistemas, Facultades, Docentes y personal Administrativo, para un total porcentual de del 56%, 15% lo representa los egresados, grupos de interés externo de la institución el 13% y el 16% lo representan estudiantes.



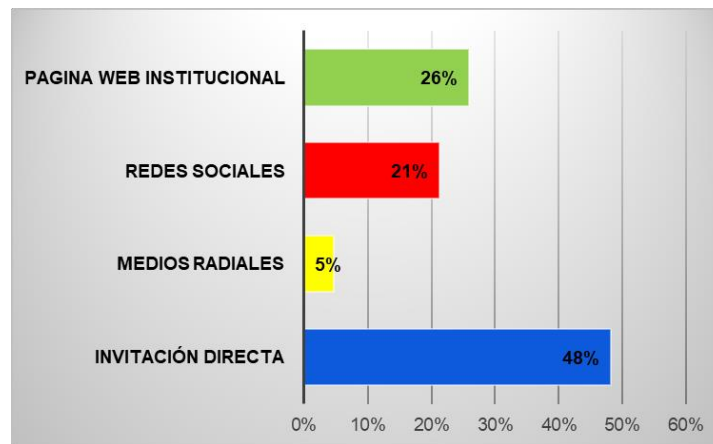
CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

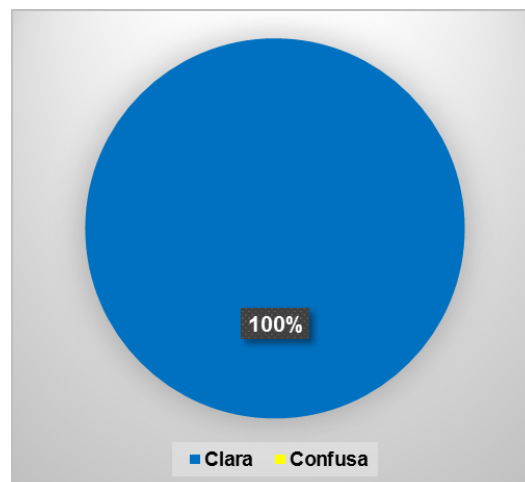
Según la Encuesta de Evaluación de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se recopilaron 108 en total teniendo en cuenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Pregunta 3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?

El 48% se enteró por invitación directa lo cual corresponden a 48 participantes, el 21% por redes sociales, el 26% mediante la página Web Institucional y por medios radiales el 5%.

**Pregunta 4. La explicación sobre el contenido del reglamento en la Audiencia Pública fue:**

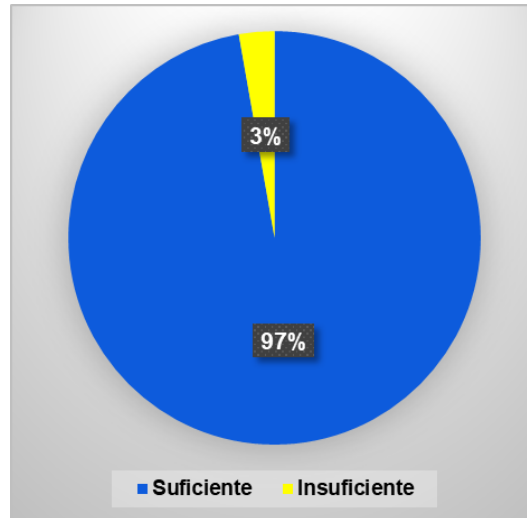
Respecto a esta pregunta se incluyeron dos opciones (Clara o Confusa) sobre la explicación del reglamento, arrojando un resultado positivo del 100% la cual fue Clara la explicación del reglamento.

**Pregunta 5. La oportunidad para que los asistentes inscritos formulen sus preguntas sobre el tema de la audiencia fue:**

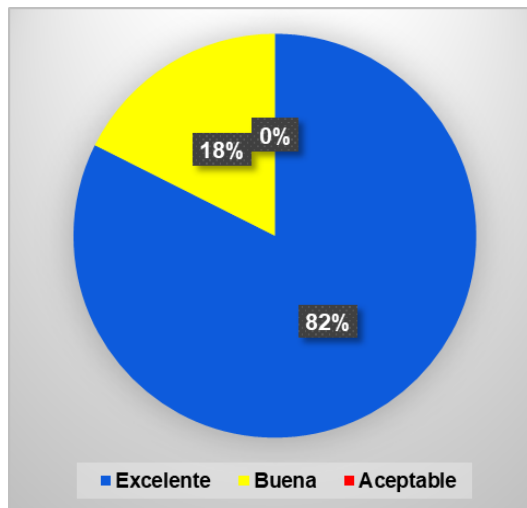
En cuanto a la pregunta cinco, el resultado arrojó que 105 personas les pareció Suficiente la oportunidad para que los asistentes inscritos formulen sus preguntas representando el 97% y 3 personas manifestó que fue Insuficiente estando en el 3%.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

**Pregunta 6. La organización logística y presentación de la Audiencia Pública fue:**

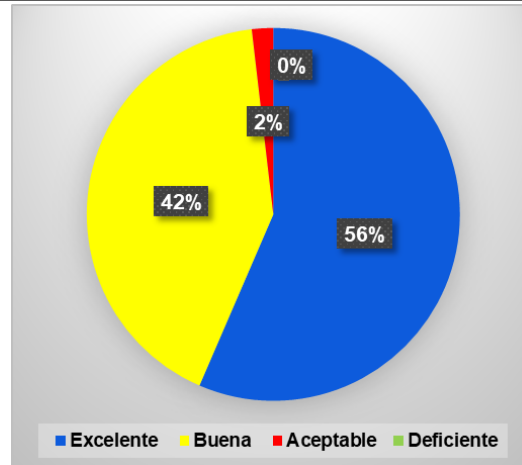
Para la presente pregunta el resultado de la evaluación arrojó que el 82% de los evaluadores manifestaron que fue Excelente la organización de la Audiencia, y el 18% les pareció buena.

**Pregunta 7. Considera que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la vigencia de una manera:**

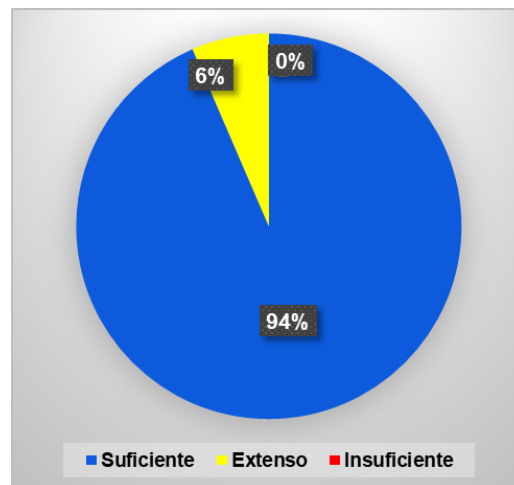
Respecto a la percepción de los resultados de la gestión de la vigencia 2022 se pudo evidenciar que el 56% les pareció Excelente, el 42% les pareció Buena, y el 2% lo consideró Aceptable.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.


Pregunta 8. El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:

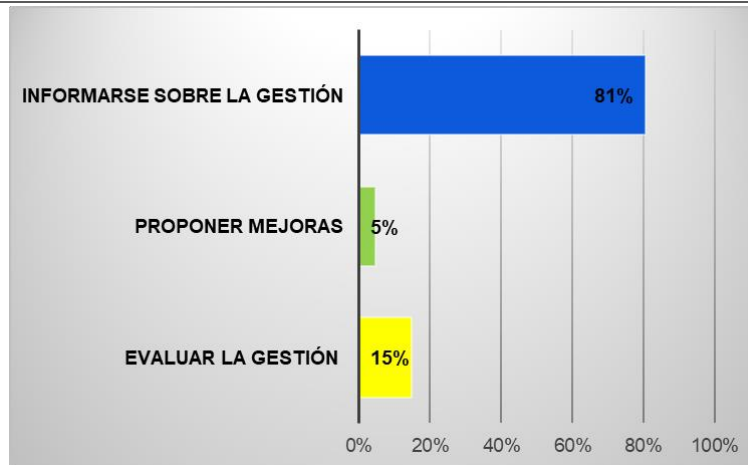
Para esta pregunta se observa que la exposición del informe de gestión Institucional fue Suficiente con un el 94% siendo un indicador representativo frente al Insuficiente que fue del 6%.


Pregunta 9. Cree que la audiencia pública les permite a las diferentes partes interesadas:

El resultado de evaluación de esta pregunta se puede identificar que 87 personas manifestaron que la Audiencia realizada permite a las diferentes partes interesadas Informarse sobre la Gestión esto representa el 81% del total de las personas encuestadas, por otro lado, el 15% manifiesta que es para Evaluar la Gestión y el 5% cree que es para Proponer Mejoras.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.


Pregunta 10. Para próximas audiencias públicas marque el tema en que se debe profundizar:

En cuanto a que se debe profundizar más en las próximas audiencias, se pudo encontrar que el 26% de los encuestados manifestaron que se debe tratar más en el tema de Procesos de Convocatoria y Contratación, el 20% Bienestar Institucional, con el 13% Proyección Social, con el 10% egresados y Plan de Acción Institucional, el 8% Presupuesto, con el 6% investigaciones y con el 4% Acreditación Institucional.



3. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

En la audiencia pública de Rendición de Cuentas se formularon siete (7) preguntas. A continuación, se relacionan con sus respectivas respuestas:

1. **¿Se ha evaluado la posibilidad de brindar posgrados a egresados y que lo paguen con mano de obra docente joven y capacitada?**

Rta. Vicerrectora Académica

Bueno, con relación a la pregunta, voy a contestar de manera concreta y sincera, no, no hemos evaluado la posibilidad de que quienes estudian a un posgrado, como lo dice la pregunta, paguen su matrícula a través de retribuirle un trabajo a la universidad. Y tal vez las razones por las que actualmente no se ha

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE CUMPLIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 01	Fecha de aprobación: 12/05/2023

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

contemplado, no quiero decir que con eso en el futuro no se pueda contemplar, son las siguientes. En cuanto a programas de pregrado, los estudiantes sí tienen la opción de, a través de monitorías y auxiliauras, ayudarse a cubrir esos gastos, tanto de matrícula como de complementarios. De matrícula para los que no tienen gratuidad, y de complementarios porque todos tienen que pagar los complementarios así tengan gratuidad. Entonces, por ejemplo, para este periodo académico hubo más de 400 monitores y 159 auxiliares docentes."

En el caso de las autoridades auxiliaoras, es porque tienen un desempeño académico destacado, porque van a acompañar a sus compañeros en el desarrollo de diferentes procesos, no solo de cursos, sino también nos apoyan en monitorías, por ejemplo, desde el área del PREU, en monitorías administrativas, apoyándonos, de hecho, en las mismas oficinas en algunos procesos. Pero para el caso de posgrados, la verdad, solo hemos contemplado que haya un tipo de retribución económica a cambio de una labor que se desempeñe en la institución.

Al final de la sesión, le agradezco a todos los participantes en estos programas de posgrados que actualmente acompañan a la institución en el desarrollo de cursos como catedráticos.

Esa maniobra, perdón por de pronto decirlo, no es el término más apropiado. Si no es en docentes, es en personal administrativo. Y para los docentes, ustedes saben que hay unas convocatorias públicas y hay que cumplir ciertos requisitos. Estas, vuelvo y reitero, son públicas. Estarían en la libertad de presentarse en los diferentes procesos. Y de esta manera, pues, de una u otra forma, habría una contribución para ese pago de la matrícula. Pero así directamente que la institución lo haya revisado o no. Y vuelvo y reitero, con los estudiantes de pregrado, a través de monitores y auxiliares. Pero en el caso de los estudiantes de posgrado, no tendrían la posibilidad de participar en las diferentes convocatorias públicas que hay para catedráticos en este caso en particular. Y por qué no, pues, profesores ocasionales y profesores y convocatorias en el caso, cuando se hablan de carrera. Pero no sea contemplado.

Rta Rector

El director de investigaciones, aquí no me deja mentir, que es el de jóvenes investigadores, en los cuales los estudiantes de maestría y doctorado, pues, reciben una mensualidad. Y con esa mensualidad, evidentemente, pueden pagar su matrícula y pagar su sustento para complementar. Y las becas, evidentemente, que están por legalidad, las becas por Colciencias. Creo que hay muchas estrategias y, de alguna manera, hemos tratado de divulgarlas para que puedan tener una gran oportunidad. Más con los estudiantes de doctorado, porque es que hacer un doctorado es muy complejo, es mucho tiempo y necesita mucha dedicación. Entonces, siempre se necesita a veces el apoyo de las becas.

2. **¿Cuáles son los avances que ha presentado la universidad en 2023 sobre la política de egresados?**

Rta. Director de Proyección Social

"La política de egresados, pero la pregunta no sé si tiene como dos enfoques. El primero sería hablar de la gestión alrededor de la política de egresados. Creo que algo alcanzamos a mostrar durante la presentación. Digamos que las actividades que hacemos desde proyección social institucional obedecen básicamente a lo que está consagrado en estos programas de egresados. Por ejemplo, el tema de apoyo a los emprendimientos a través de los eventos que les contamos que hicimos, el apoyo al fortalecimiento de las capacidades a través de educación continua, apoyo o más bien el contacto permanente con ellos a través de nuestros encuentros de egresados y demás.

Si la pregunta va hacia eso, creo que esa sería como la respuesta, hablar de eso. Si la pregunta está orientada a si estamos actualizando o construyendo una política nueva, pues debo decirles que sí,

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

estamos en proceso de construcción de política. Ya tenemos un primer borrador de política que tiene, si no estoy mal, cuatro ejes principales para empezar a trabajar ya en los consejos correspondientes, consejo académico y consejo superior, orientados hacia gestión de la información de nuestros egresados, que es muy importante para todos los procesos de acreditación institucional. Empleabilidad es un desarrollo que seguramente vamos a tener noticias, aunque ya hicimos un primer ejercicio acerca de la presentación del proyecto de Bolsa de Empleo, entonces muy seguramente vamos a tener noticias sobre eso también, que está en el segundo eje.

Un tercer eje que tiene que ver con fortalecimiento de capacidades humanas y de emprendimiento. Por eso también muchas de las actividades que hemos hecho durante estos dos años nos han servido también de piloto para hacer pruebas y trabajar sobre futuras acciones que podamos desarrollar e institucionalizar nosotros orientadas a ese tipo de cosas. Y un último eje, si no estoy mal y la memoria no me falla, tiene que ver con participación institucional y es buscar la manera de incentivar la participación de nuestros egresados, ya sea en comités, consejos y demás, y en las demás instancias institucionales como tal. Eso es lo que tiene por ahora propuesta la política que será presentada muy seguramente muy pronto. Entonces, para que lo tengan ahí presente sería..."

3. ¿Cuál es la causal para que las remodelaciones y reacondicionamientos del edificio Carlos Guatavita presente varias prórrogas y suspensiones?

Rta. Asesora Oficina de Planeación

Son tres causales principales de esta situación. La primera tiene que ver con que el edificio Guatavita hace parte de uno de los espacios que se intervienen en el desarrollo de este contrato y este proyecto, que busca la mejora de cuatro edificios de los diferentes campos de la universidad. A saber, el edificio Guatavita acá en San Antonio, el edificio Albert Einstein en el campus Barcelona, y dos edificios en el campus Boquemonte, que es Martín Viatela y SAE. En el desarrollo de estas actividades, digamos que la segunda causal tiene que ver con que iniciamos unas actividades, y este contrato empezó su ejecución en la época en que todavía estaban los traumatismos de la pandemia del COVID-19, y eso representó en el sector de construcción un desabastecimiento de ciertos materiales que dificultó el desarrollo de unas actividades que estaban previstas en el cronograma de obra. Y, por último, tener en cuenta que esos cuatro espacios académicos se desarrollan actividades académicas allí, y dentro de la planeación de la obra se programó brindar parcialmente esos espacios para poder liberar y que el contratista pudiera desarrollar las actividades. Sin embargo, tuvimos ciertas dificultades para poder despejar los espacios y que pudieran realizar las obras allí, por lo tanto, se tuvieron que llevar a cabo suspensiones y prórrogas del contrato.

4. Si la universidad tiene un déficit de docentes en todas las carreras, ¿por qué en la convocatoria para los docentes de planta solo se vincularon 22 docentes cuando había 34 plazas convocadas?

Rta. Vicerrectora Académica

Indicar que, si bien fueron 34 plazas convocadas, la institución tuvo más de 400 inscritos a estas diferentes plazas, en donde a las facultades les tocó un trabajo realmente arduo. Facultades como Ciencias Básicas e Ingeniería recibió más de 200 hojas de vida para 7 plazas convocadas. Al hacer estas evaluaciones, ustedes saben, vuelvo y reitero, que, si bien eran 34 plazas, cada una de esas plazas tenía unos requisitos en donde el nivel mínimo de formación era maestría. Adicionalmente, había unos tiempos mínimos exigidos de experiencia tanto docente como profesional productiva académica. Entonces, en esa primera etapa de preselección, pues ya de esos más de 400, muchos fueron los que no quedaron en ese proceso que lo llevaba a una segunda etapa, que era la presentación de pruebas.

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

Con exactitud si de las 34, todas quedaron con candidatos habilitados para presentación de pruebas. Creo que, en algunas, de hecho, no por el cumplimiento de requisitos. Posteriormente, en el proceso de pruebas, hubo algunas plazas en las cuales, si bien habían preseleccionados, no llegaron a la presentación de pruebas de conocimiento. Es un ejercicio bastante dispendioso en donde no solo está el acompañamiento de cada una de las facultades, sino también de vicerrectoría académica del mismo comité de reclamaciones que se conforma, en este caso, por resolución rectoral para manejar las diferentes etapas.

5. Teniendo en cuenta la necesidad a nivel de número de profesores para los programas académicos de la institución, se proyecta para el próximo año abrir nuevamente convocatoria de planta.

Rta. Vicerrectora Académica

El último ingreso de docentes de planta fue en el año 2015 y también ingresaron 17 docentes ocasionales. Sé que es una cifra significativa, pero no es suficiente. Se requieren más docentes, como ustedes mismos lo vieron en la cifra. Hay 256 docentes de tiempo completo, pero 489 catedráticos. Si bien los docentes catedráticos nos apoyan y nos hacen un aporte significativo, ellos sólo cubren actividades relacionadas con docencia.

En este caso particular sí se contemplan, sí, de hecho, en el presupuesto se contempló la posibilidad, pero pues este está sujeto a una aprobación. La División de Servicios Administrativos, junto con Financiera, nos apoyaron en esa revisión presupuestal con el fin de que se pueda materializar el otro año la posibilidad de un aval para iniciar.


También destaco que, en el Plan de Desarrollo Institucional, que es 2022-2030, está el compromiso de la institución por desarrollar dos convocatorias. Una de esas ya se ejecutó, vuelvo a reiterar, muy relacionada con la pregunta anterior, que más hubiéramos querido que las 34 plazas convocadas hubieran quedado cubiertas, pero pues así no fue la situación. Y lo que se busca el otro año es poder al menos tener ese aval para una nueva convocatoria, que, si bien tendría la posibilidad de ejecutarse aquí al 2030, pues las necesidades también son bastante fuertes y por eso nos gustaría que el otro año al menos quedara ese aval que pudiera dar inicio al proceso.

Rta Rector

Es un proceso meritocrático, muchos son los llamados, pocos los elegidos. Es el proceso. Tiene muchos filtros, tiene muchos rituales. Y hay que cumplirlos. Porque lo que hay que asegurar, o lo que asegura la universidad, cuando entra un profesor de planta, está asegurando un activo muy valioso, un talento humano de una gran capacidad y proyección para la construcción de universidad. Al salón, pues, se pueden volver a presentar.

6. ¿Cuántos doctorados quedarán proyectados a futuro?

En la puesta de programas académicos de la institución, actualmente la universidad cuenta con un doctorado en ciencias agrarias de la facultad de ciencias agropecuarias y recursos naturales. Pero como ustedes lo vieron en la presentación, dentro de las apuestas a nivel de formación posgradual, oferta de la institución y sobre todo en nivel de formación de doctorado, este año se aprobaron dos propuestas. Una de las facultades es Ciencias Básicas e Ingeniería, el doctorado en estudios ambientales y sostenibilidad que iniciará su proceso que esperamos que el próximo año inicie su proceso de construcción de los documentos de condiciones de calidad. Este documento presenta nueve condiciones al Ministerio de Educación Nacional con el fin de obtener el registro calificado, pero también este año se aprobó la propuesta presentada por la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, que es el

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE CUMPLIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 01	Fecha de aprobación: 12/05/2023

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

doctorad de ciencias de la educación donde también esperamos que el próximo año, ya dado ese aval o esa venia para que inicien a construir el documento, lo puedan realizar con el fin de radicar ante el Ministerio.

De hecho, el documento que se presenta en este momento es el de la Secretaría de Educación Institucional. Precisamente, una de las políticas tiene que ver con todo lo de la investigación formativa, estos procesos. Y dichos procesos están enfocados en la oferta de programas postgraduales de maestría y de doctorado. Pero también es importante destacar que no solo estas dos facultades vienen haciendo esfuerzos. Que ellos lo hayan presentado este año es otra cosa, si vamos hablar de facultades La primera fue la de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, que ya cuenta con el doctorado. Y que ahora lo que viene haciendo es trabajar para presentar la acreditación, porque ya cumple con los criterios mínimos que pide el CNA para que se pueda presentar. Pero las otras dos facultades, Ciencias Económicas y Ciencias de la Salud, también vienen elaborando apuestas con el fin de que el otro año las pueda llevar al Consejo Académico para lograr el aval y así mismo iniciar esa construcción de los documentos que les permitan obtener el registro calificado.

7. Cuando abren convocatorias para personal administrativo.

Rta Rector

Una pregunta muy compleja. Igual que en el fortalecimiento de la planta docente, en el cual de alguna manera esta rectoría genera un compromiso, pues igual lo hicimos cuando iniciamos en lo que tiene que ver con la parte administrativa. La planta administrativa en este momento tiene aprobados 100 cargos desde 1998, tenemos una planta formal desde hace 25 años

Entonces, miren, recibí con, si no estoy mal, 34 administrativos de carrera y 40 provisionales. Son malos provisionales. Y un déficit sobre los 100, porque eso sumaría a 74. Quiere decir que, aun así, entre provisionales y administrativos, hay un déficit de 26 sobre la planta que fue hace 25 años. Eso es un problema. Entonces vanos empezar a solucionarlo


Entonces, lo primero que tiene que ver uno es que cualquier decisión que se tenga que hacer tiene que hacerse bajo estudios, bajo análisis. En este momento pedimos colaboración a expertos, ayudarnos a construir, no que nos construya, sino ayudarnos a construir. En este momento, señor vicerrector, estamos con la Universidad del Valle. No sé cuál es el estado actual de ese proceso. Ellos, más o menos, ya están terminando, ¿no es cierto?

Rta Vicerrector de Recursos

Con una inversión de 680 millones en estos, precisamente en estos días estamos con todo el equipo acompañando ya los entregables que tiene que hacer la universidad y estamos en el proceso de revisión del feedback que tenemos que hacer con la universidad en cada uno de los productos para darle el visto bueno y poderlo recibir.

Rta Rector

Bueno, apenas recibamos eso, yo espero entonces que podamos ir al Consejo Académico y al Consejo Superior a crear la Universidad de los Llanos en su estructura formal. Después de crearla, tenemos que colocar el reconocimiento en el Consejo Superior de lo que son los manuales y los reglamentos y todos esos acuerdos que se deben dar, evidentemente le tenemos que solicitar y pedir permiso de

 UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL		
	INFORME DE CUMPLIMIENTO		
	Código: FO-ECS-11	Versión: 01	Fecha de aprobación: 12/05/2023

CONTENIDO

Nota: Verificación y análisis de resultados.

acompañamiento al servicio civil para poder empezar los concursos. Yo me doy por bien servido si dejo en esta administración el próximo año estructurado y con todo el número de administrativos que de igual manera la próxima administración llegue hacer las convocatorias que debe hacer, pero que el próximo año alcancemos hacer convocatorias no creo, lo que sí se puede es reorganizar esas 100 plantas para poder cubrir la totalidad y se pueda vivir exactamente que es lo que falta para poder hacer la convocatoria ya para el siguiente año en la próxima administración, eso es como cuando se va a construir un edificio primero hacer los planos para poder hacer la construcción. Esperamos tener el próximo año los planos aprobados por el consejo superior o alcancemos a solicitar los permisos para hacer la convocatoria general o que la próxima administración 2025 inicie con este proceso de convocatoria

Para concluir el presente informe, es oportuno indicar que las demás preguntas que se registraron y que no fueron resueltas en la rendición de cuentas se responderán a cada uno de los correos electrónicos que registraron.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

Nota: Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.

N/A

CONCLUSIONES

Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

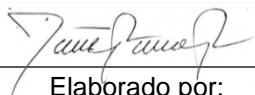
La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 se realizó bajo los parámetros determinados en el reglamento, en cuanto a metodología y contenido; de igual manera se observó que los temas tratados corresponden al objetivo propuesto.

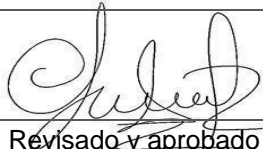
La Universidad implementó una serie de estrategias de acceso a la información de manera oportuna y veraz para que las diferentes partes interesadas pudieran informarse, conocer, y presentar sus opiniones e inquietudes sobre los asuntos que se tratarán en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023. Además, de la retroalimentación con los diferentes actores participantes durante la audiencia para adoptar medidas que permitan una mejora continua en la gestión de la Universidad.

Se cumplió con la publicación en forma oportuna de los documentos relacionados con el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de la página Web de la Universidad:
<https://www.unillanos.edu.co/rendicion-de-cuentas/>

ANEXOS

N/A


 Elaborado por:
ARLEX RODRIGUEZ QUEVEDO
 Profesional de Apoyo


 Revisado y aprobado por:
ZULITH ANDREA ROMERO MRTIN
 Asesora (E) de Control Interno de Gestión